



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

**Circular Administrativa
CACE/555**

13 de enero de 2012

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones y a los Sectores académicos del UIT-R

Asunto: Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones (Servicios por satélite)
– **Aprobación de 6 Recomendaciones nuevas y 6 Recomendaciones revisadas**

Mediante la Circular Administrativa CAR/322, de fecha 12 de octubre de 2011, 6 proyectos de nuevas Recomendaciones y 6 proyectos de Recomendaciones revisadas se sometieron a aprobación de conformidad con el procedimiento descrito en la Resolución UIT-R 1-5 (§ 10.4.5).

El 12 de enero de 2012 quedaron satisfechas las condiciones de dicho procedimiento.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT. En el Anexo a la presente Circular figuran sus títulos con los números que se les han asignado.

François Rancy
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexos: 1

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones
- Sectores académicos del UIT-R
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo

Títulos de las Recomendaciones aprobadas

Recomendación UIT-R M.1901

Doc. 4/BL/14

Directrices sobre Recomendaciones del UIT-R relativas a sistemas y redes del servicio de radionavegación por satélite que funcionan en las bandas de frecuencias 1 164-1 215 MHz, 1 215-1 300 MHz, 1 559-1 610 MHz, 5 000-5 010 MHz y 5 010-5 030 MHz

Recomendación UIT-R M.1902

Doc. 4/BL/15

Características y criterios de protección de las estaciones terrenas receptoras del servicio de radionavegación por satélite (espacio-Tierra) que funcionan en la banda de 1 215-1 300 MHz

Recomendación UIT-R M.1903

Doc. 4/BL/16

Características y criterios de protección de las estaciones terrenas receptoras del servicio de radionavegación por satélite (espacio-Tierra) y de los receptores del servicio de radionavegación aeronáutica que funcionan en la banda 1 559-1 610 MHz

Recomendación UIT-R M.1904

Doc. 4/BL/17

Características, requisitos de calidad de funcionamiento y criterios de protección de las estaciones receptoras del servicio de radionavegación por satélite (espacio-espacio) que funcionan en las bandas de frecuencias 1 164-1 215 MHz, 1 215-1 300 MHz y 1 559-1 610 MHz

Recomendación UIT-R M.1905

Doc. 4/BL/18

Características y criterios de protección de las estaciones terrenas receptoras del servicio de radionavegación por satélite (espacio-Tierra) que funcionan en la banda 1 164-1 215 MHz

Recomendación UIT-R M.1906

Doc. 4/BL/19

Características y criterios de protección de las estaciones espaciales receptoras y características de las estaciones terrenas transmisoras del servicio de radionavegación por satélite (Tierra-espacio) que funcionan en la banda 5 000-5 010 MHz

Recomendación UIT-R M.1854-1

Doc. 4/BL/20

Utilización del servicio móvil por satélite para respuesta y socorro en caso de catástrofe

Recomendación UIT-R BO.1516-1

Doc. 4/BL/21

Sistemas de televisión digital multiprograma para utilización por satélites que funcionan en la gama de frecuencias 11/12 GHz

Recomendación UIT-R SNG.770-2

Doc. 4/BL/22

Procedimientos operativos uniformes para el periodismo electrónico digital por satélite

Recomendación UIT-R BO.1659-1

Doc. 4/BL/23

Técnicas de reducción de la atenuación debida a la lluvia aplicables a sistemas del servicio de radiodifusión por satélite en las bandas de frecuencias entre 17,3 GHz y 42,5 GHz

Recomendación ITU-R SF.675-4

Doc. 4/BL/24

Cálculo de la máxima densidad de potencia (valor promediado en una banda de 4 KHz ó 1 MHz) de portadoras con modulación angular y digitales

Recomendación ITU-R BO.1776-1

Doc. 4/BL/25

Máxima densidad de flujo de potencia para el servicio de radiodifusión por satélite en la banda 21,4-22,0 GHz en las Regiones 1 y 3